

EXP-UNC: 0057042/2018

Córdoba,

03 DIC 2018

VISTO

Lo informado por la Mgter. Marcela Valeria Sgammini, Profesora Titular con dedicación semiexclusiva del Departamento Académico de Cine y Tv, sobre la invitación cursada para realizar actividades académicas en el marco de una pasantía en la Universidad Nacional de Costa Rica, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 se adjunta la invitación cursada a la docente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas por la Mgter. Marcela Valeria SGAMMINI, legajo 35.887, por su participación en actividades académicas desarrolladas en la Universidad Nacional de Costa Rica, entre los días 19 al 26 de noviembre de 2018 inclusive, y conforme lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docente aprobado por R.H.C.S. N° 1222/2014, en su Artículo 50, Apartado 3.-.

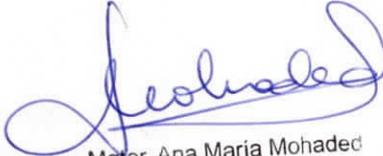
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N°:
cbp

0738


Lto. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba